



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE ENERO 2020.	
PROCESOS CLAVES	PC01 GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ECONÓMICA, CONTABLE Y FISCAL
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA:	28/01/2020
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> ▪ María del Rosario Armero García (Auditora). ▪ Santiago Reche Valdivia (Observador).
RESPONSABLE DE UNIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Roberto J. Pastor Izquierdo. Jefe de Servicio de Asuntos Económicos

OBJETIVOS AUDITORÍA ENERO 2020 APLICABLES A LA UNIDAD.	
Objetivo 4.- Verificación de los resultados finales de los indicadores de los procesos, compromisos de calidad asociados y el grado de consecución de los objetivos planificados.	
Valoración.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se verifica que la Unidad ha realizado las mediciones periódicas de todos los indicadores de los procesos de acuerdo con la planificación de sus fichas de indicadores, el cumplimiento de los valores objetivos establecidos y los compromisos de calidad.
Observaciones/ Recomendaciones	
Objetivo 8.- Seguimiento del grado de valoración e implementación de las propuestas de mejoras de los procesos, riesgos, oportunidades de mejora y observaciones del Informe de Auditoría Externa de Seguimiento y los Informes de Auditoría Interna Anual.	
Valoración.	<p>Se verifica el grado de implementación de las mejoras de los procesos y observaciones de auditoría, son el siguiente detalle: Auditoría Externa: 2 implantadas. Auditoría Interna: 1 implantada. Propuestas de Mejoras: 2 implantadas, 1 en proceso</p> <p>Se valora positivamente que algunas de las acciones de mejora dan respuesta a los riesgos identificados en el proceso.</p>
Observaciones/ Recomendaciones	


Objetivo 4.- Verificación de los resultados finales de los indicadores de los procesos, compromisos de calidad asociados y el grado de consecución de los objetivos planificados.

Indicador	Objetivo	Medido		No alcanza el objetivo	Observaciones
		Sí	No	Resultado	
Observaciones/ Recomendaciones					

Objetivo 5.- Seguimiento de las mejoras desplegadas sobre los compromisos de calidad incumplidos en 2018.

Objetivo 6.- Medición y seguimiento de los resultados de retroalimentación de los grupos de interés (quejas y sugerencias).

Objetivo 8.- Seguimiento del grado de valoración e implementación de las propuestas de mejoras de los procesos, riesgos, oportunidades de mejora y observaciones del Informe de Auditoría Externa de Seguimiento y los Informes de Auditoría Interna Anual.

Valoración de auditoría	<p>Se verifica el grado de implementación de las mejoras de los procesos y observaciones de auditoría, son el siguiente detalle:</p> <p>Auditoría Externa: 2 implantadas. Auditoría Interna: 1 implantadas Propuestas de mejora: 2 implantadas, 1 en proceso</p>
Observaciones/ Recomendaciones	Se valora positivamente que algunas de las acciones de mejora dan respuesta a los riesgos identificados en el proceso.



8.1 Seguimiento de actuaciones del Informe de Auditoría Externa ciclo 2018.

Código:	SAE-01-2019-AE	Naturaleza:	Oportunidad de mejora	
Proceso:	PC01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal			
Unidad/es:	Servicio de Asuntos Económicos			
Descripción:	Se anima a la organización, en línea con lo detectado en la auditoría interna, a incluir una pregunta específica sobre facturación electrónica en las encuestas de satisfacción.			
Recursos previstos:(3)	Los propios de los Servicios, no necesita autorización externa			
Responsable de implantación:	Los Jefes de los Servicios de Asuntos Económicos y Contabilidad y Presupuestos			
Planificación de la Implantación:(5)	En la encuesta anual dirigida a clientes/usuarios a realizar en el mes de junio/julio se incluirá una modificación con el fin de poder conocer su grado de satisfacción por la implantación de: la facturación electrónica (FACe). De obligado cumplimiento para la UJA, por la normativa estatal.			
Desarrollo Temporal:	Inicio:	01/06/2019	Finalización:	31/07/2019
Descripción de resultados obtenidos y valoración del grado de implantación:(6)	Incluido en la encuesta realizada en 2019 (6. La implantación y utilidad de la factura electrónica en la prestación del servicio), el resultado recoge un nivel de satisfacción del 97,62%, con una media de puntuación de 4,17. Ante la oportunidad de señalar el motivo de insatisfacción (en su caso) y sugerencia para mejorar la tramitación de la factura electrónica, no se ha registrado ninguna respuesta. Se mantendrá para próximas encuestas. IMPLANTADA			
Verificación de resultados en auditoría, si procede(7):	Implantada			

Código:	SAE-02-2019-AE	Naturaleza:	Oportunidad de mejora	
Proceso:	PC01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal			
Unidad/es:	Servicio de Asuntos Económicos.			
Descripción:	Debido a la envergadura de algunos objetivos de calidad, podría ser de utilidad incluir algunas columnas que permitan especificar hitos y responsables para su consecución.			
Recursos previstos:(3)	Los propios de los Servicios, no necesita autorización externa			
Responsable de implantación:	Los Jefes de los Servicios de Asuntos Económicos y Contabilidad y Presupuestos			
Planificación de la Implantación:(5)	Modificación Fichas de Acciones de Mejora y Observaciones de Informes de Auditoría SIGC-SUA Ciclo 2019, bajo la dirección del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA. Julio 2019. IMPLANTADA			
Desarrollo Temporal:	Inicio:	01/07/2019	Finalización:	31/07/2019



Descripción de resultados obtenidos y valoración del grado de implantación:(6)	Modificación Fichas de Acciones de Mejora y Observaciones de Informes de Auditoría SIGC-SUA Ciclo 2019, bajo la dirección del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA. Julio 2019. IMPLANTADA
Verificación de resultados en auditoría, si procede(7):	Implantada

8.2 Seguimiento de actuaciones del Informe de Auditoría Interna ciclo 2018

Código:	SAE-01-2019-AI	Naturaleza:	Encuesta general
Proceso:	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal		
Unidad/es:	Servicio de Asuntos Económicos		
Descripción:	<p>Los resultados de satisfacción registran tendencias negativas, con valores muy próximos a los valores objetivos, llegando incluso a posicionarse por debajo.</p> <p>Ante el riesgo de incumplimiento de los objetivos marcados, se recomienda que la que la Unidad indague en la posibles causas que han provocado el descenso de la satisfacción a fin de detectar posibles oportunidades de mejora y conseguir la recuperación del indicador.</p>		
Recursos previstos:(3)	Los propios de los Servicios, no necesita autorización externa		
Responsable de implantación:	Los Jefes de los Servicios de Asuntos Económicos y Contabilidad y Presupuestos		
Planificación de la Implantación:(5)	Ya realizado en el Informe de seguimiento.		
Desarrollo Temporal:	Inicio:	01/06/2019	Finalización: 31/07/2019
Descripción de resultados obtenidos y valoración del grado de implantación:(6)	Ya analizado en el punto 8.B del Informe de Seguimiento 2019 y se incluye una acción de mejora (SAE-03-2019) relativa a la modificación del cuestionario de encuesta anual con la finalidad de conocer la satisfacción de los usuarios con respecto a la implantación de la factura electrónica. El resultado en la primera encuesta realizada en 2019 ha sido muy positivo. Se mantendrá para futuras encuestas. IMPLANTADA		
Verificación de resultados en auditoría, si procede(7):	Implantada		

8.3 Seguimiento de las propuestas de mejora de los procesos del ciclo 2019.

Código:	SAE-01-2019	Naturaleza de la mejora:	Anexo VIII. Análisis de gestión de riesgos y oportunidades. Riesgo nº 3
Proceso:	PC01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal. PC01 23 Gestión del Gasto		



Unidad/es:	Servicio de Asuntos Económicos- SAE			
Descripción de la mejora:	Acción nº 3.1: Mantenimiento de un grupo de trabajo de seguimiento del impacto en la UJA de la LCSP y de las recomendaciones de los órganos consultivos respecto a los contratos menores, elaborar una propuesta para la implantación una aplicación informática.			
Causa para su implantación:	Riesgo nº 3 del análisis de riesgos 2019: Incumplimiento de los requerimientos en la nueva Ley de Contratos del Sector Público respecto a los contratos menores.			
Objetivo de la mejora:	Cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público (L. 9/2017, de 8 de noviembre)			
Recursos previstos:	Los propios de los Servicios, no necesita autorización externa			
Responsable de implantación:	Los Jefes de los Servicios de Asuntos Económicos, Control Interno y Contabilidad y Presupuestos			
Previsión de resultados:	Implantación de la citada mejora en 2019. La implantación de la aplicación informática está planificada para comienzos de 2020.			
Grado de prioridad:	Media			
Planificación de la implantación	<p>Tras su estudio detallado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de distintas reuniones del equipo de trabajo, en el primer semestre: al menos en los meses de enero, febrero y marzo; para determinar la viabilidad de la implantación de la aplicación de Contratos Menores (OCU), así como para comentar los cambios normativos o de interpretación que vayan produciéndose. - En septiembre se pretende comentar lo obtenido con los responsables de gestión, así como tomar decisiones sobre la modificación o no de las instrucciones/informes actuales. <p>Esta mejora procede del ciclo anterior: 01-2018. En el informe de 2019 hay un descripción de los resultados obtenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En diciembre se elaborará un informe o propuesta que será remitida a la Gerencia. 			
Fecha de Autorización de la Gerencia:				
Desarrollo temporal:	Inicio:	01/01/2019		31/12/2019

<p>Descripción de resultados obtenidos y valoración del grado de implantación:</p>	<p>Se realizaron distintas reuniones del equipo de trabajo en las fechas previstas, así como comprobaciones del funcionamiento de la aplicación. Detectadas frecuentes incidencias en el funcionamiento de la aplicación, no se ha llegado a proponer su puesta en funcionamiento. Todo ello, la puesta en funcionamiento e informe respectivo, quedan a la espera del buen funcionamiento de la aplicación y de la toma de posesión de los coordinadores de los Departamentos. Comentado con ellos el tema, se propone una reunión para el mes de marzo/abril. Entre tanto y para reforzar las medidas ya tomadas para el cumplimiento de la Ley, se ha procedido a la inclusión de la instrucción técnica en las Normas Generales de Ejecución Presupuestaria 2020. EN PROCESO.</p>
<p>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</p>	<p>Se comprueba que aparecen la instrucción en las Normas Generales de Ejecución Presupuestaria 2020. EN PROCESO</p>

<p>Código:</p>	<p>SAE-02-2019</p>	<p>Naturaleza de la mejora:</p>	<p>Anexo VIII. Análisis de gestión de riesgos y oportunidades. Riesgo nº 7</p>
<p>Proceso:</p>	<p>PC01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal.</p>		
<p>Unidad/es:</p>	<p>Servicio de Asuntos Económicos</p>		
<p>Descripción de la mejora:</p>	<p>Acción nº 7.1 :Promover una alianza con el Servicio de Informática relativa a la ineficacia en la gestión económica por la falta de estabilidad y la lentitud del sistema informático de gestión.</p>		
<p>Causa para su implantación:</p>	<p>Riesgo nº 7 del análisis de riesgos 2019: Ineficacia en la gestión por la falta de estabilidad y la lentitud del sistema informático de gestión.</p>		
<p>Objetivo de la mejora:</p>	<p>Impulsar los contactos con el Servicio de Informática con la finalidad de aumentar (en lo posible) tanto la estabilidad, como la rapidez del sistema informático de gestión.</p>		
<p>Recursos previstos:</p>	<p>Los propios de los Servicios, no necesita autorización externa</p>		
<p>Responsable de implantación:</p>	<p>Los Jefes de los Servicios de Asuntos Económicos, Control Interno y Contabilidad y Presupuestos</p>		
<p>Previsión de resultados:</p>	<p>Implantación 2019</p>		
<p>Grado de prioridad:</p>	<p>Media</p>		



Planificación de la implantación	En el mes de septiembre se propondrá al Servicio de Informática la realización una primera reunión y se les planteará la posibilidad de realizar reuniones periódicas para el control del sistema informático de gestión económica.			
Fecha de Autorización de la Gerencia:				
Desarrollo temporal:	Inicio:	01/09/2019	Finalización:	31/09/2019
Descripción de resultados obtenidos y valoración del grado de implantación:	Reunión realizada con fecha 19/09/2019, según consta en acta. Según la cual, <i>todos los presentes están de acuerdo en realizar periódicamente este tipo de reuniones (mínimo 2 al año)</i> . IMPLANTADA.			
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	IMPLANTADA			

Código:	SAE-03-2019	Naturaleza de la mejora:	El origen de la mejora está relacionado con una propuesta de auditoría interna
Proceso:	PC01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal. PC01 23 Gestión del Gasto		
Unidad/es:	Servicio de Asuntos Económicos		
Descripción de la mejora:	Modificación del cuestionario de encuesta anual con la finalidad de conocer la satisfacción de los usuarios con respecto a la implantación de la factura electrónica.		
Causa para su implantación:	Propuesta de auditoría interna		
Objetivo de la mejora:	Tener un mayor conocimiento sobre la satisfacción de los usuarios con respecto a la implantación de la factura electrónica		
Recursos previstos:	Los propios de los Servicios, no necesita autorización externa		
Responsable de implantación:	Los Jefes de los Servicios de Asuntos Económicos y Contabilidad y Presupuestos		
Previsión de resultados:	Modificación cuestionario 2019		
Grado de prioridad:	Media		



<p>Planificación de la implantación</p>	<p>En la encuesta anual dirigida a clientes/usuarios a realizar en el mes de junio/julio se incluirá una modificación con el fin de poder conocer su grado de satisfacción por la implantación de: la facturación electrónica (FACe). Ambos de obligado cumplimiento para la UJA, por la normativa estatal.</p>			
<p>Fecha de Autorización de la Gerencia:</p>				
<p>Desarrollo temporal:</p>	<p>Inicio:</p>	<p>01/06/2019</p>	<p>Finalización:</p>	<p>31/07/2019</p>
<p>Descripción de resultados obtenidos y valoración del grado de implantación:</p>	<p>Incluido en la encuesta realizada en 2019 (6. La implantación y utilidad de la factura electrónica en la prestación del servicio), el resultado recoge un nivel de satisfacción del 97,62%, con una media de puntuación de 4,17. Ante la oportunidad de señalar el motivo de insatisfacción (en su caso) y sugerencia para mejorar la tramitación de la factura electrónica, no se ha registrado ninguna respuesta. Se mantendrá para próximas encuestas. IMPLANTADA</p>			
<p>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</p>	<p>IMPLANTADA</p>			